

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INSOTIC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas República del Ecuador, hoy Lunes Nueve de Enero del dos mil diecisiete a las 10:00, se reúnen los accionistas de INSOTIC S.A., el Sr. Rey Henry Ramos Cárdenas Gerente General, el Sr. Israel Jesús Marcillo Acosta Presidente, como invitados a los accionista el Sr. Joel Elías Veliz Jiménez y el Sr. James John Pacheco Quituisaca como secretario para la celebración de la junta, dando inicio la sesión al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de informes de Gerente y comisario
2. Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez dicha los puntos antes mencionados se declaró legalmente instalada la sesión.

Hace uso el presidente de la junta: Señor accionista Israel Jesús Marcillo Acosta, buenas tardes, damos por inicio a la presente junta, todos sabemos cuáles son los puntos a tratar por lo que sin más dilaciones, comenzaremos por el primer punto:

1.- Conocimiento y aprobación de informes de gerente. Por lo que como gerente voy a dar el informe anual respectivo.

Cumpliendo disposiciones Legales y Estatutarias me permito poner a su conocimiento el presente informe como calidad de gerente de la compañía por el año 2016. Como es de conocimiento para cada uno que estamos aquí, la compañía que se creó con la finalidad de **ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES)** esta inactiva, uno de los puntos es no haber cumplido con la apertura de cuenta y respectivo deposito que corresponde a \$200 por cada socio o accionista.

A continuación pongo a su consideración el presente informe para vuestra información del periodo comprendido del 2016.

La compañía hasta la fecha mantiene una cuenta por cobrar a los accionistas que es el capital suscrito, lo cual corresponde a \$200.00 por socios, que son \$800 dólares americano.

Como es de conocimiento de cada uno, la compañía **INSOTIC** no está funcionando es decir está **INACTIVA**, pero la inactividad no nos exime de responsabilidad de informar a la

Superintendencia de Compañía que es el ente Regulador.

Con respecto al informe de Comisario la compañía no presenta informe ya que la empresa no tiene activos que superen los Sesenta mil dólares y además está en estado INACTIVO.

El Sr. Presidente" doy por aprobado el informe"

El Sr. Rey Henry Ramos Cárdenas "por mi parte está muy claro muchas gracias y lo apruebo"

Quedando aprobando el informe de gerente. Ahora pasemos al segundo punto:

2.- Conocimiento y aprobación de los Balances Y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Con respecto a los estados financieros en el Balance General en el Activo refleja hasta la fecha una cuenta por cobrar a los accionistas, quedando un capital suscrito, lo cual corresponde a \$200.00 por socios. El estado de resultado no se elaboró porque la compañía no ha tenido ingresos, ni gasto por estar inactiva.

Como es de conocimiento de cada uno, la compañía INSOTIC no está funcionando es decir está en estado INACTIVO, pero la inactividad no nos exime de responsabilidad de informar a la Superintendencia de Compañía que es el ente Regulador.

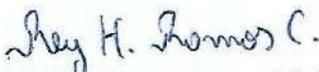
El mismo que pregunto si es aprobado.

Sr. Israel Jesús Marcillo Acosta "yo lo apruebo"

INFORME ADICIONAL

El motivo de que la compañía no está ACTIVA es que los socios mantienen relación laboral de forma dependiente.

No habiendo ningún punto adicional por tratar se levanta la sesión a las 14h00 pm.


LSI. Rey Henry Ramos Cárdenas
C.I 0923256176
GERENTE GENERAL


LSI. Israel Jesús Marcillo Acosta
C.I 0920011962
PRESIDENTE